REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO
PLAN ASISTENCIAL
NCRD/IAV/RCO/MCC/CAL(S)/COL/CPA(S)/afs



DECRETO EXENTO Nº 612

CAUQUENES,

09 FEB. 2023

## **VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- **1.** Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2. Lo establecido en la Resolución 07 de 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
- 3. Lo establecido según **Decreto Exento N°2120, con fecha 09-05-2022**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
- **4.** Solicitud Asistencial **Nº159 con fecha 26 de Enero del 2023**, Fotocopia Cédula de Identidad solicitante, presupuesto operación y Registro Social de Hogares.
- 5. Se adjunta Memo N°58 con fecha 31 de Enero del 2023.

## DECRETO:

1° APRUEBASE, el aporte municipal por un monto de \$173.150 para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): Jessica Fabiola Suazo Espinace, en cancelación de Exámen Médico, siendo el Proveedor seleccionado CLÍNICA SANATORIO ALEMÁN S.A. RUT.: 88.611.600-4.

2° IMPUTASE, dicho gasto a la cuenta 215-24-01-007-004-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, Otras Ayudas Sociales, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

via Sanchez Peña

Nery Rodríguez Domínguez

**ALCALDE** 

## **DISTRIBUCION:**

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- · C.c. Expediente.